



ANUNCIO MANCOMUNIDAD DE DESARROLLO Y FOMENTO DEL ALJARAFE

El Pleno de la Mancomunidad de Desarrollo y Fomento del Aljarafe, en su sesión del día 21 de noviembre de 2022, acordó aprobar la modificación de sus Estatutos por adaptación a la Disposición Transitoria undécima de la Ley 27/2013 de 27 de diciembre y a la Ley 5/2010, de 11 de junio, de Autonomía Local de Andalucía; por lo que conforme a ese acuerdo, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 27º de los vigentes Estatutos de la Mancomunidad, el procedimiento establece información pública por el plazo de un mes exponiendo el anuncio en el “Boletín Oficial” de la provincia, en el “Boletín Oficial” de la Junta de Andalucía, así como en los tabloneros de anuncios de los Ayuntamientos interesados y en el de la propia Mancomunidad.

Dentro de dicho plazo, los interesados podrán examinar el expediente y presentar las alegaciones que estimen oportunas, elevándose a definitivo el citado acuerdo en el supuesto que no se presenten alegaciones dentro del plazo indicado.

Castilleja de la Cuesta, a fecha de firma electrónica
El Presidente,

Fdo.: Isidoro Ramos García

C/ Alegría, 12 C.P. 41950 Castilleja de la Cuesta Tlf 954 16 52 08 Fax: 954 16 10 50 www.aljarafe.com

Código Seguro De Verificación:	7GT49SFyxrrMJUsxyUA2aw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Isidoro Ramos Garcia	Firmado	22/11/2022 08:26:09
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/7GT49SFyxrrMJUsxyUA2aw==		

